

## Asunto: SER-23-0528-AJP - Valoración técnica de las ofertas recibidas para la Licitación de los Servicios Jurídicos de Euskadi.

### Licitadores Presentados:

Licitador 1	Roberto Sánchez Santos	21 puntos
-------------	------------------------	-----------

#### Criterios de Valoración: OFERTA EVALUABLE MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.

Se valorará con la máxima puntuación atendiendo a los siguientes aspectos:

➤ **Memoria descriptiva del Despacho hasta 15 puntos.**

Se valorarán los medios humanos y materiales con los que cuenta para la prestación de servicios de la presente licitación, y la formación académica del personal del despacho siendo o no profesionales jurídicos, que colaborarán en la ejecución del contrato, adscritos a la licitación, que no sean los abogados designados para la ejecución del contrato. (Catedráticos, Master, Funcionarios de carrera en excedencia, etc...) y que estén ubicados físicamente en la zona objeto de licitación.

✓ **Medios Materiales: 7,5 puntos**

Instalaciones del despacho donde se realizaría la actividad, mobiliario con que cuenta dichas instalaciones, así otros medios materiales que se ponen a disposición para la correcta ejecución del contrato. Dando preferencia a los medios ubicados físicamente en la zona objeto de licitación.

✓ **Medios Humanos: 7,5 puntos**

Descripción de todos los medios humanos con los que cuenta el despacho, sin ser los abogados, sino el resto de personal que se pone a disposición para la correcta ejecución del contrato, describiendo su formación académica (Catedráticos, Master, Funcionarios de carrera en excedencia, etc...). Dando preferencia al personal cuyo centro de trabajo esté ubicado físicamente en la zona objeto de licitación.

➤ **Metodología de Trabajo hasta 15 puntos.**

✓ **Propuesta técnica y funcional: 3 puntos**

Descripción de la propuesta de fórmula de trabajo que se propone por el licitador, para la correcta ejecución del contrato.

✓ **Canales de comunicación: 3 puntos**

Descripción de los medios de comunicación con que dispone el licitador, así como propuesta de comunicación constante para informar a la Mutua del estado de los procedimientos judiciales y el resultado de las gestiones realizadas.

✓ **Existencia de protocolos de trabajo: 3 puntos**

Descripción, si existen, de los protocolos de trabajo existentes en el despacho licitador, para el desarrollo habitual de su actividad profesional, tanto los protocolos internos del despacho, como los implementados con los clientes.

✓ **Informes sobre el resultado de la gestión realizada: 3 puntos**

Descripción de los modelos de informes que se presentarán a la Mutua sobre el resultado de los juicios o gestiones realizadas, así como los plazos y periodicidad de entrega.

✓ **Planificación interna del despacho: 3 puntos**

Descripción de la planificación interna del despacho licitador, con indicación de los roles de cada uno de los puestos de trabajo, recogiendo las funciones básicas de cada uno de ellos, y competencias fundamentales del puesto.

### Análisis Técnico de las ofertas de Servicios

#### Licitador 1 (Roberto Sanchez Santos):

- **Memoria descriptiva del Despacho (Medios materiales y humanos)**

Respecto de **los medios materiales** el licitador cuenta con un despacho abierto en el centro de Bilbao, donde tiene su sede, contando la misma con una superficie aproximada de 200 metros cuadrados, y diversas estancias; sala para celebración de reuniones, despachos individualizados con acceso a la zona común, un espacio acondicionado para el almacenamiento y depósito de expedientes con control de acceso y protegido por un sistema de seguridad que garantiza la confidencialidad de los datos e información de los clientes.

Además, el licitador detalla en su oferta los sistemas de telecomunicaciones en el que se incluyen varias líneas telefónicas, equipamiento informático concretamente más de 10 ordenadores tanto portátiles, como de sobremesa, sistemas de almacenamiento para garantizar el mantenimiento de la información y documentación, sistemas operativos, bibliografía etc, así como el acceso a varias bases de datos jurídicas y suscripciones a publicaciones de actualidad normativa.

Por tanto, se considera que el Licitador dispone de unos medios materiales suficientes y adecuados para el desarrollo de la actividad contratada.

**Puntos otorgados por Medios materiales: 5 (Sobre un total de 7,5 puntos)**

Respecto de **los medios humanos**, de la oferta presentada por el licitador, se desprende que el licitador cuenta con una plantilla 5 letrados con distinta formación académica civil, mercantil, derecho de familia, psicología-forense, informática-forense, seguridad informática, estando en permanente formación y actualización normativa y jurisprudencial.

Además, el licitador cuenta con 3 abogados colaboradores habituales externos del Despacho que participan ocasionalmente cuando se les requiere que, no siendo puntuables en este apartado, se consideran una circunstancia positiva a la hora de garantizar la correcta ejecución del contrato.

El despacho también ofrece la posibilidad de colaboración con otros profesionales como son los servicios de peritaciones judiciales realizados por Arquitectos y Arquitectos-Técnicos y peritaciones judiciales médicas, principalmente de Psicología clínica, servicios de Mediación, servicios de forense-informático, asesoría fiscal y contable entre otros.

Por lo expuesto, se considera que el despacho dispone de los medios humanos suficientes y adecuados para el desarrollo de la actividad contratada.

**Puntos otorgados por Medios humanos: 5 (Sobre un total de 7,5 puntos)**

En atención a lo antes expuesto, se le otorgan 5 puntos por los medios materiales y 5 puntos por los medios humanos. **Total, de 10 puntos.**

**Puntos otorgados por Medios humanos y materiales (Total de 15 puntos).**

- **Propuesta de metodología de trabajo (15 puntos)**

La metodología de trabajo que deberá incluir al menos los siguientes detalles:

- ✓ **Propuesta técnica y funcional: 3 puntos**
- ✓ **Canales de comunicación: 3 puntos**
- ✓ **Existencia de protocolos de trabajo: 3 puntos**
- ✓ **Informes sobre el resultado de la gestión realizada: 3 puntos**
- ✓ **Planificación interna del despacho: 3 puntos**

Propuesta Técnica y de Funcionamiento: El licitador realiza una propuesta, basando en la experiencia de un despacho con más de 25 años de relación profesional con la mutua y la plena disponibilidad del resto integrantes del despacho LEXLAN Abogados.

El licitador, desempeñará personalmente la labor encomendada por la mutua, apoyándose en el amplio equipo de socios colaboradores.

Canales de comunicación; Propone mantener un permanente contacto con la estructura de **umivale**, ofreciendo diversos canales de comunicación permanente a través de su página web, mediante correo electrónico, junto con la posibilidad de realizar videoconferencias.

El licitador da la posibilidad de poder comunicarse en caso de ser necesario mediante redes sociales si fuera necesario para la satisfactoria prestación de servicio.

Precisa que garantiza la asistencia telefónica continuada y permanente durante las 24 horas del día en el teléfono móvil, tal y como se ha venido realizando hasta el momento, estando operativa la comunicación mediante correo electrónico en horario de 8:00 a 20:00 de lunes a viernes laborables.

Existencia de protocolos de trabajo:

Establece como protocolo de actuación a los requerimientos del cliente, una respuesta en un máximo de 30 minutos desde la petición o en el mismo día hábil en que se efectúa la petición, si se requiriera la presentación de informes\_o elaboración de los mismos.

Se ofrece la realización de informes periódicos sobre el estado de los asuntos y sus incidencias más reseñables,

El cliente podrá solicitar en cualquier momento, información tanto verbal como por escrito, del estado de los procedimientos o de su previsible resultado.

Se ofrece la colaboración mediante consulta oral sobre cualquier asunto de índole jurídica que el cliente considere necesario, sin coste adicional.

Informes sobre el resultado de la gestión realizada; El licitador ofrece la realización de informes necesarios que sean requeridos por el cliente, mediante mensajería o correo electrónico si el volumen lo permite, poniendo de manifiesto el que nunca ha existido una queja, ni sobre la metodología de trabajo, ni sobre la profesionalidad del licitador.

Planificación interna del despacho; El licitador no hace referencia a la planificación interna del despacho, no obstante, el desempeño de la labor encomendada en el contrato será realizada personalmente por el Letrado que suscribe, quién organiza a la plantilla y solicita en caso de ser necesario, la intervención de sus colaboradores.

Se considera que el Licitador ha presentado una Metodología de trabajo, que incluye los puntos necesarios para el buen desarrollo de la actividad contratada.

Puntos otorgados por Metodología de trabajo: (Sobre un total de 15 puntos)

- ✓ Propuesta técnica y funcional: **3 puntos**
- ✓ Canales de comunicación: **2 puntos**
- ✓ Existencia de protocolos de trabajo: **3 puntos**
- ✓ Informes sobre el resultado de la gestión realizada: **2 puntos**
- ✓ Planificación interna del despacho: **1 puntos**

**Puntos otorgados por Metodología de Trabajo: Total de 11 puntos.**